

MINISTERIO DE VIVIENDA

17840 *ORDEN VIV/3155/2008, de 23 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden VIV/2602/2008, de 2 de septiembre.*

Por Orden VIV/2602/2008, de 2 de septiembre (BOE de 15 de septiembre,) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Vivienda.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de octubre de 2008.-La Ministra de Vivienda, P. D. (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), el Subsecretario de Vivienda, Marcos Vaquer Caballería.

ANEXO

Convocatoria: Orden VIV/2602/2008, de 2 de septiembre (BOE de 15 de septiembre)

Puestos adjudicados:

Número de orden: 4. Código puesto: 4854514. Puesto de trabajo: Subsecretaría de Vivienda. Vocal Asesor. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Universidad «Carlos III», de Madrid. Dirección del Servicio Jurídico. Madrid. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Tamame Gómez, Carlos José. NRP 0027810157 A7014. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Escala Superior Técnicos de Administración General. Situación: Activo.

Número de orden: 5. Código puesto: 1175742. Puesto de trabajo: Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda. Secretario/a de Director General. Nivel: 17.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda. Madrid. Nivel: 17. Apellidos y nombre: Jiménez Román, María Belén. NRP 5082460935 A1135. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

17841 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Universidad de Alicante, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Univer-

sidades en su disposición adicional segunda, relativa al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias y de la integración de sus miembros en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dispone lo siguiente:

«1. A los efectos del acceso de estos profesores al Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, los profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas. Para la acreditación de Profesores Titulares de Escuela Universitaria se valorará la investigación, la gestión y, particularmente, la docencia.»

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 73/2004, de 7 de mayo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alicante, resuelvo lo siguiente:

Quedan integrados en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos de 16 de septiembre.

DNI: 48316179X. Apellidos y nombre: Ribes Ribes, Aurora. Plaza: DF02435. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Fecha de efectos: 16/09/2008.

DNI: 21438377P. Apellidos y nombre: Saval Pérez, José Miguel. Plaza: DF00809. Área de conocimiento: Ingeniería de la Construcción. Fecha de efectos: 16/09/2008.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alicante, 16 de septiembre de 2008.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

17842 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Joan Miro Farrerons.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 9 de Abril de 2008 (BOE 10 de Mayo de 2008), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de Diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de universidades (BOE de 24 de Diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria (TEU-3/722/10) del área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio a D. Joan Miro Farrerons, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de octubre de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.